



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SO 17 No. 157-2017

Quito, 16 de junio del 2017

lcaj
RECIBIDO FMUZ
19-JUN-2017
11:32

Doctor

Eduardo Aragón Vásquez

Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Presente

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 15 de junio de 2017, conoció el Oficio No. 0993 DGF 17 del 13 de junio de 2017, suscrito por el señor Director General Financiero, con el que adjunta el informe No. 144-CM-SR-12062017, en relación a su Oficio No. RFMVZ-CD-SO12-384-2017 de 23 de mayo de 2017, mediante el cual solicita se apruebe la exoneración de los costos de los servicios que presta la Facultad, para los Proyectos de Investigación formativa (semilla) y prácticas consideradas dentro de la academia (enseñanza-aprendizaje) no incluye insumos y adjunta pedido de la Señora Jefa de Laboratorio de Patología, y, **RESOLVIÓ:** La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, debe aplicar la resolución de la Comisión Económica No. 158-SCE de 26 de julio de 2010, la misma establece la rebaja del 20%, en proyectos de investigación y tesis de grado.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Dr. Ramiro Acosta Cerón
SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA
PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Emma



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SO 17 No. 158-2017

Quito, 16 de junio del 2017

Doctor

Jorge Naranjo I.

Decano Encargado de la Facultad de Odontología

Presente

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 15 de junio de 2017, conoció el Oficio No. 1019 DGF 17 del 15 de junio de 2017, suscrito por el señor Director General Financiero, con el que adjunta el informe No. DGF-DP-2017-075, en relación al Oficio No. 0714-DFO-17, suscrito por usted, mediante el cual solicita se apruebe el Presupuesto para el Curso de Actualización de Conocimientos para los postulantes al Programa de Titulación Especial 2017, por \$ 6.588,00, y, **RESOLVIÓ:** Aprobar el Presupuesto para el Curso de Actualización de Conocimientos para los postulantes al Programa de Titulación Especial 2017, de la Facultad de Odontología, por \$ 6.588,00, y en el caso de los docentes titulares pueden participar siempre y cuando sea fuera de la carga horaria, tomando en cuenta que el pago a los docentes sea de acuerdo a la resolución aprobada por el H. Consejo Universitario.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dr. Ramiro Acosta Cerón

SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA

PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Emma

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Recibido el 19 JUN 2017 Hora 12:02

Firma



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SO 17 No. 159-2017

Quito, 16 de junio del 2017

Economista

Hans Bucheli

Secretario Ejecutivo de la Unidad de Gestión de Doctorados

Presente

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 15 de junio de 2017, conoció el Oficio No. 1020 DGF 17 del 15 de junio de 2017, suscrito por el señor Director General Financiero, con el que adjunta el informe No. DGF-DP-2017-612, en relación a la **RESOLUCIÓN RCE-SO 15 No. 150-2017**, de 1 de junio de 2017, suscrito por el Secretario de la Comisión Económica, en referencia al Oficio No. 502-UG, de 25 de mayo de 2017, suscrito por usted quien solicita el presupuesto desagregado por programas de la FLACSO por \$1.500.500,00. y, **RESOLVIÓ:** Devolver el trámite a la Unidad de Gestión de Doctorados, el presupuesto desagregado por programas de la FLACSO por \$1.500,500,00, en razón de las restricciones presupuestarias de la Universidad Central del Ecuador, y que se considerará en el presupuesto del año 2018.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dr. Ramiro Acosta Cerón

SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA

PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Emma

	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
Fecha:	
Recibido por:	Rosario
Hora:	11:51



Jesús
19/06/2017
RCCI
M. 28

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SO 17 No. 160-2017

Quito, 16 de junio del 2017

Doctor

Patricio Sánchez Padilla

Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales

Presente

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 15 de junio de 2017, conoció el Oficio No. 1021 DGF 17 del 15 de junio de 2017, suscrito por el señor Director General Financiero, con el que adjunta el informe No. DGF-DP-2017-613, en relación al Oficio No. 435-DJ de 2 de junio de 2017, suscrito por usted, mediante el cual solicita se apruebe la reforma al Presupuesto de la Especialización en Contratación Pública 2016-2017 para el cobro de fondo bibliográfico, y, **RESOLVIÓ:** Aprobar el informe de la Dirección General Financiera, y devolver a la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, por cuanto este cobro de fondo bibliográfico no procede de acuerdo a la Resolución del CES No. RPAC-SO-02. No. 009-2016 de 13 de enero de 2016, en consecuencia, la Facultad debe presentar las reformas presupuestarias correspondientes. .

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dr. Ramiro Acosta Cerón

SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA

PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Emma



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SO 17 No. 161-2017

Quito, 16 de junio del 2017

Magister

Fernando Rosero Duque

Decano de la Facultad de Cultura Física

Presente

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 15 de junio de 2017, conoció el Oficio No. 1022 DGF 17 del 15 de junio de 2017, suscrito por el señor Director General Financiero, con el que adjunta el informe No. DGF-DP-2017-601, en relación al Oficio No. 038 FCF-CD-17, suscrito por usted, mediante el cual solicita el incremento del Arancel para el cobro del Servicio de Fisioterapia, y, **RESOLVIÓ:** Solicitar a la Facultad de Cultura Física un informe estadístico de ingresos por el servicio de fisioterapia, clasificado por tipo de usuario desde la fecha que se aprobó el arancel respectivo, debiendo además presentar un cuadro comparativo de precios y costos.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Dr. Ramiro Acosta Cerón
SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA
PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Emma

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CULTURA FÍSICA
SECRETARÍA DE EFICIENCIA

INGRESOS

Fecha: 19/06/2017

Hora: 11h57

Firma: 



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SO 17 No. 162- 2017

Quito, 16 de junio del 2017

**Doctor
Francisco Jácome Robalino
Director General Administrativo
Presente**

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 15 de junio de 2017, conoció el Oficio No. 1028 DGF-17 de 15 de junio de 2017, suscrito por el señor Director General Financiero, con el que adjunta el informe No. DGF-DP-2017-076, en relación al Oficio No. 578-DGAd-17, de 12 de junio de 2017, suscrito por usted, mediante el cual solicita se apruebe el financiamiento para el Presupuesto de la Valoración de los bienes de larga duración, por \$113.137,80, y, **RESOLVIÓ:** Aprobar el financiamiento para el Presupuesto de la Valoración de los bienes de larga duración, por \$113.137,80.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


**Dr. Ramiro Acosta Cerón
SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA
PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**

Emma

D. GEN. ADMINISTRATIVA
16/06/2017 11:13